

Fecha: 05-04-2026  
 Medio: Diario Talca  
 Supl.: Diario Talca  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Del alza en los combustibles al alza en los pasajes

Pág.: 6  
 Cm2: 633,5  
 VPE: \$ 1.047.211

Tiraje:  
 Lectoría:  
 Favorabilidad:

Sin Datos  
 Sin Datos  
☐ No Definida

# Del alza en los combustibles al alza en los pasajes

Patricio Moraga Vallejos. Fotografías Luis Casanova Valdés

Buses rurales ya subieron sus tarifas y taxis colectivos anuncian reajuste para mediados de mes. Mientras tanto, se sigue esperando el arribo de los recursos paliativos prometidos por el Gobierno

**D**ías difíciles son los que se están viviendo a raíz del alza en el precio de los combustibles, derivado del conflicto bélico en Medio Oriente. La locomoción rural en el Maule ya subió las tarifas de sus pasajes en un 50%. Lo habían anunciado apenas el Gobierno oficializó la semana pasada el incremento en el precio de la bencina en 370 pesos por litro y en el petróleo de 580 pesos por litro, y así se cumplió. Un pasaje de Talca a San Clemente que antes costaba mil pesos, hoy está en mil 500 pesos. La tarifa a San Javier está en 2 mil 300 pesos, por ejemplo.

Eliecer González, presidente de la Federación de Transportes del Maule, sostuvo que no han tenido otra opción que subir los pasajes ante el encarecimiento de los costos.

“Todos los buses rurales del país subieron. Hubo reunión con el subsecretario y está ofreciendo una cantidad ínfima que no cubre ni el 20% de la diferencia de los combustibles. Los transportistas tienen que cubrir la gran diferencia y con que, si no tienen plata”, dijo, agregando que tan solo en las máquinas pequeñas el costo adicional mensual llega al millón de pesos.

“Hemos tenido reuniones con el seremi, con el gobernador, con el delegado presidencial, pero en la región no hay atribuciones ni plata, el problema es que todo se hace en Santiago”, afirmó, enfatizando que “Santiago es Chile y las regiones son el patio trasero”.

Pese a todo, sostuvo que como gremio van a mantener las conversaciones para buscar una solución o mejoría, aun cuando se trata de un sector no estuvo considerado en el primer paquete de medidas anunciado por el gobierno. La preocupación y posición de Eliecer González es compartida por las Organizaciones Gremiales de Empresas que agrupan a dueños de buses rurales de las regiones de Atacama, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble, Araucanía y Los Lagos.



Pero eso no es todo. Los taxis colectivos en Talca anunciaron un reajuste en sus pasajes para mediados de mes. La tarifa diurna será de mil pesos, la diferencia de 2 mil pesos, la nocturna de mil 500 pesos y la de trasnoche, de mil 800 pesos. Eso de lunes a sábado. Para el domingo y día festivo los precios serán los siguientes: diurna mil 200 pesos, diferida 2 mil 200 pesos, nocturna mil 700 pesos y trasnoche 2 mil pesos.

Juan Cáceres, presidente del gremio de taxis colectivos en Talca, indicó que “se dio el aviso al Ministerio de Transportes y del 15 en adelante las líneas podrían subir”. La decisión final corresponde a cada línea, pero la posición parece ser una sola.

“Dado el caos de esta alza, lamentablemente no somos capaces de mantener los autos. Tenemos un déficit de 12 mil pesos diarios en contra”, dijo Cáceres. El subsidio mensual de 100 mil pesos

por auto anunciado por el Ejecutivo es considerado insuficiente por el gremio colectivo. “No alcanza para cubrir la diferencia”, dijo Juan Cáceres, indicando que cuando lleguen los dineros, el déficit va a estar en los 9 mil pesos diarios.

“Si no subimos, tendríamos que parar las máquinas porque nos las podríamos trabajar”, dijo, precisado que hay que postular hasta el 10 de abril para empezar a recibir el bono por seis meses.

“Si el barril (petróleo) baja, nos quitan el bono”, dijo que les habían informado.

Otro gremio que también recibirá la ayuda de los 100 mil pesos mensuales es el del transporte escolar.

En tanto, el sector de la locomoción pública interna se encuentra en una disyuntiva no menor. Encarecieron sus costos con el alza de los combustibles,

pero no pueden reajustar sus pasajes, por cuanto perderían otros beneficios del Estado. En el caso de Talca, por ejemplo, estas empresas están funcionando bajo la figura de perímetro de exclusión, y su tarifa está congelada hasta fin de año.

Además, está la ayuda anunciada por el Gobierno para favorecer a este gremio en regiones, en una suerte de similitud al congelamiento de tarifas en el sistema RED en Santiago. Eso sí, nadie tiene muy claro en que se traducirá ese apoyo ni cuándo.

El Seremi de Transportes, Baldemar Higuera, explicó que por razones de tipo administrativas, los subsidios de apoyo aún no se han podido concretar, pero aseguró que será dentro del presente mes.

“Quiero dar la tranquilidad de que tanto el Presidente de la República como el Ministro de Transportes, han

Fecha: 05-04-2026  
Medio: Diario Talca  
Supl.: Diario Talca  
Tipo: Noticia general  
Título: Del alza en los combustibles al alza en los pasajes

Pág.: 7  
Cm2: 621,6  
VPE: \$ 1.027.541

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:

Sin Datos  
Sin Datos  
☐ No Definida

comprometido recursos para que se inicie el proceso de subsidio en este mes, recursos que son paliativos a esta tremenda alza que hemos tenido que asumir", expresó, enfatizando que "las platas están, los recursos ya fueron dispuestos por Hacienda, van a ser manejados a través de nuestro ministerio, así que los compromisos se van a cumplir absolutamente".

Asimismo, Higuera abrió la puerta a un eventual beneficio al gremio de los buses rurales, pero con la condición de no subir los pasajes.

En tanto, el Delegado Presidencial Regional, Juan Eduardo Prieto, refrendó las palabras del Seremi de Transportes, señalando que "se están definiendo algunos conductos, pero darle la tranquilidad a todas las personas que van a ser beneficiadas que ya en los próximos días vamos a tener claridad de cuál va a ser la forma de pagar los aportes respectivos".

#### Las medidas

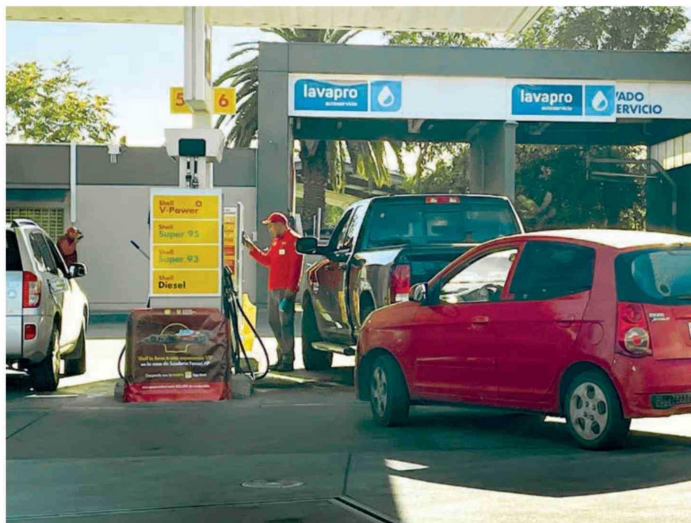
El primer paquete de medidas paliativas anunciado por el gobierno como plan "Chile sale adelante" y aprobado en el Congreso, considera -como ya se vio- la entrega de un bono mensual de 100 mil pesos, por seis meses, para los propietarios de taxis y colectivos inscritos en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros. También se sumaron los vehículos de transporte escolar.

Además, se decidió el congelamiento del precio del pasaje en buses RED, en Santiago, con recursos que también se entregarán en regiones con el mismo objetivo, aún cuando todavía no hay información clara y precisa para saber cómo operará esto.

Asimismo, se determinó contener el precio del kerosene (parafina) mediante el fortalecimiento del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo (FEPP) y la implementación de una fórmula transitoria en el cálculo de impuestos y créditos fiscales. Eso sí, el precio de la parafina subió a los mil 500 pesos por litro y se espera que baje a los niveles cercanos al promedio de febrero (mil pesos el litro).

También se dispuso transitoriamente ajustar el beneficio que permite a ciertas empresas recuperar hasta el 100% del impuesto específico al Diesel, reduciendo el porcentaje de recuperación, equiparándolo al régimen aplicable a las empresas de transporte de carga y con la esperanza de que sirva para generar mayores ingresos fiscales durante su vigencia.

A esta primera batería de medidas se sumaron esta semana otras disposiciones: la inyección de 225 millones de dólares para entregar balones de gas de hasta 15 kg para cerca de 7,5 mi-



llones de familias que se encuentran en el 80% más vulnerable del Registro Social de Hogares (aun cuando el jueves el gas subió de precio un 10%), y un aporte de 100 mil pesos, por seis meses, por embarcación de pequeña pesca artesanal.

"Tenemos buenas noticias, se han ido anunciando distintas medidas para apoyar a las distintas áreas, en la pesca, también el gas, la parafina, el bono que se está trabajando para los colectivos, se están evaluando alternativas para los buses, de a poco se han ido informando medidas que están ayudando a avanzar y a seguir trabajando por las necesidades de las personas por el alza en los combustibles", comentó el Delegado Presidencial Regional, Juan Eduardo Prieto.

En tanto, el gobernador regional, Pedro Álvarez-Salamanca, tampoco se mantuvo al margen de esta coyuntura. A comienzos de la semana, encabezó una reunión con dirigentes del transporte de pasajeros de la región para abordar el impacto del alza en el precio de los combustibles y buscar alternativas que permitan mitigar sus efectos en los usuarios, especialmente en sectores rurales.

Sin embargo, hasta ahora todo en estudio y evaluación. Se espera que, en los

próximos días, se conozca un anuncio concreto desde la región para buscar mitigar los impactos y costos que está generando la brusca y fuerte alza de los combustibles. ●

## Sube el costo de vida

Se espera que el alza de los combustibles eleve en general el costo de vida de las personas. Y no solo en materia de transporte y locomoción. Los insumos, productos y servicios deberían subir sus precios. Es una cadena. La canasta básica de alimentos será más cara. El kilo de pan costará más. Ir al CREA será más caro.

También se proyecta un aumento en el IPC y en el valor de la UF, lo que repercutirá por ejemplo en el pago de créditos y dividendos.

Por otro lado, se proyecta una inflación en torno al 4% anual y el PIB entre un 1,5 y 2,5%.

Y como si lo anterior no fuera suficiente, en el horizonte ya se avizora una nueva alza en el precio de la electricidad.



Feria de los Agricultores de Talca

**S.A. FERIA DE LOS AGRICULTORES**  
Sociedad Anónima Cerrada

### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas de S.A. FERIA DE LOS AGRICULTORES, para el día 24 de abril del 2026, a las 18:00h. en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avenida Las Rastras N° 948, Talca, a objeto de tratar las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos, y aprobación de la memoria, del balance general y de los estados financieros, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025;
2. Informar a la Junta de Accionistas de los gastos del Directorio, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025;
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2025;
4. Elección del Directorio y fijación de su remuneración;
5. Fijar política de dividendos y distribución de utilidades para el año 2026;
6. Designación de auditores externos para el ejercicio 2026;
7. Designación del periódico en que se harán las publicaciones sociales;
8. En general, conocer y analizar todas las materias que tengan relación con la gestión y administración de los negocios sociales, y que sean de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes; y
9. Otras materias que de acuerdo con la Ley sean propias de Junta General Ordinaria de Accionistas

#### PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en esta Junta aquellos accionistas que tengan la calidad de tales, al momento de iniciarse la citada Junta de Accionistas.

La calificación de poderes, si procediera, se efectuará el mismo día, hora y lugar en que se celebre la Junta, previo a su inicio.

EL PRESIDENTE

EL GERENTE GENERAL



**REMA TE**

JUEVES 09 ABRIL 12:00 Hrs. REMATE 100% ONLINE

**TALCA**

Calle Diagonal 15 Sur N° 3669

**Mínimo: \$ 48.300.000**

Lic. Claudia Lorena Sings Riosetto, Lic. Conursal de "Nicole Patricia Ramos Marshall", C-225-2025 del 2° Juzgado de Letras de Talca

Más información al correo [mcosta@cgrchile.com](mailto:mcosta@cgrchile.com) | Comisión 2% + IVA.

**CGR** [WWW.CGRCHILE.COM](http://WWW.CGRCHILE.COM) Esquema Remate 01.0001.1033 Teléfono: 05-23223 9400 Email: [info@cgrchile.com](mailto:info@cgrchile.com)

